

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/28/2020

ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520060017800	Verbal	AEROCALI S.A.	HOTELES LTDA.	Auto de Trámite OBS. Auto Corrige Providencia Anterior y Ordena Correr Traslado Recurso de Reposición - Artículo 319 C.G.P. Ver Auto.	27/10/2020	454 y455	1
76520310300520140020400	Reorganización Empresarial	HAROLD IDARRAGA SEPULVEDA	MEDIDAS PREVIAS	Auto Revoca Providencia para Reponer OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Repone para Revocar Providencia Anterior y Ordena Continuar con el Trámite. Ver Auto.	27/10/2020	234 y235	1
76520310300520160018300	Divisorios	SORAYA GARCIA OSORIO	LUÍS EMIRO GARCÍA RESTREPO	Auto niega recurso de reposición OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Niega Recurso de Reposición. Ver Auto.	27/10/2020	418 a420	1
76520310300520180015400	Verbal	NIDIA MORENO GUEVARA	MEDIDAS PREVIAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Auto Reconoce Personería y Tiene Por Notificada por Conducta Concluyente a la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Ver Auto.	27/10/2020	276	1
76520310300520200003900	Ejecutivo singular	ERNESTO ZAMBRANO ERAZO	SUPERMERCADOS EL ORIENTE SAS	Auto de Trámite OBS. Auto Ordena Agregar y Poner en Conocimiento de las Partes los Documentos Allegados. Ver Auto.	27/10/2020	32	2
76520310300520200003900	Ejecutivo singular	ERNESTO ZAMBRANO ERAZO	SUPERMERCADOS EL ORIENTE SAS	Auto ordena comisión OBS. Auto Ordena Comisionar al Juzgado Promiscuo Municipal de Pradera - Valle del Cauca, Diligencia de Secuestro. Ver Auto.	27/10/2020	33	2

Número de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/28/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'R' followed by the name 'COLONIA' in a cursive script.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario